

AGRADECEN AL GOBIERNO

Nuevo Rango en Calificación Cinematográfica

El Frente Juvenil de Unidad Nacional que preside Ignacio Astete entregó una declaración en la que la entidad expresa su reconocimiento al Gobierno por haber modificado el decreto-ley sobre censu-

ra cinematográfica, introduciendo en el citado cuerpo legal la calificación de "para mayores de 14 años".

Dijo que esta medida impedía que muchas películas realizadas para un público juvenil no llegaran al país debido a que los productores preferían no arriesgarse a que al ser calificadas "para mayores de 18 años" pudieran verse privadas del sector del público al cual iban preferentemente dirigidas.

Añadió que, por otra parte, la inexistencia de una calificación intermedia entre la de "para todo espectador" y la de "para mayores de 18 años", colocaba en una irreal situación de igualdad a un niño y a un joven de 17 años, lo que "conducía a conclusiones absurdas, fáciles de comprender".

Merc. 30-V-77
EN ESTE INVIERNO
PREFIERA EL CALOR
DE TEJIDOS ...

Beatles para niños desde \$ 33,00

GRINN